



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 120

San Isidro, 19 ABR. 2010

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO :

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Asesor
II de la Alcaldía;

Que, es pertinente realizar las acciones de personal
necesarias, a fin de garantizar la adecuada marcha administrativa de la Municipalidad;

Que, la plaza correspondiente al cargo de confianza de
Asesor II se encuentra debidamente presupuestada;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del
artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir de la fecha a la señora
SUSANA MARIELLA LORA CHACALTANA en el cargo de confianza de Asesor II de la
Alcaldía.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente
resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE

